



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:996/2020

VISTO:

Los comprobantes de gastos varios que integran la Caja Chica del Área Central, presentados durante el mes de Enero y Febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato, bajo la modalidad de caja chica;

Que los gastos de refrigerio obedecen a distintas reuniones de trabajo mantenidas por este Decanato;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado, correspondiente a gastos varios de Área Central y refrigerio para reuniones de las Secretarías de esta Facultad, obrantes en forma anexa a la presente Resolución, por la suma de \$8628,43 (Pesos:Ocho Mil Seiscientos Veintiocho con 43/100).

Artículo 2do.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

GCM/pca

